

El Profesor agregado que tenga los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria correspondiente no podrá concursar, bien por traslado a otra agregadura o por concurso de acceso a otra cátedra cuyo contenido sea de más amplitud que el de la plaza a que se refiere esta convocatoria, según lo dispuesto en el número 1 de la Orden de 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guardé a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

5805

RESOLUCION de la Universidad de Santander por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir una plaza a nivel de Auxiliar, vacante en la plantilla de este Organismo.

De conformidad con lo señalado en la norma 5 de la resolución de la Universidad de Santander de 6 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir una plaza de nivel Auxiliar, vacante en la plantilla de este Organismo.

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección, que estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Magnífico y excelentísimo señor don José María Trillo de Leyva, Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Santander.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José María Hernández de la Torre y García, Gerente de la Universidad de Santander.

Don Manuel Encenarro Anzorandia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Jesús Rodríguez Sainz, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Secretario: Don Manuel Basterrechea Baraja, Jefe de la Sección de Personal y Asuntos Generales de la Gerencia de la Universidad de Santander.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Eugenio Villar García, Vicerrector de la Universidad de Santander.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Antonio Cendrero Uceda, Director del I. C. E. de Santander.

Don Zoilo Carmelo Espejo Ortiz, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Eduardo Uribe Valdés, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Secretario: Don Francisco Ramos Fernández, Director de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E. G. B. de Santander.

Madrid, 11 de febrero de 1976.—El Presidente de la Comisión Gestora, José María Trillo de Leyva.

5806

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para Profesores numerarios de entrada de «Dibujo lineal» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos por la que se rectifica la de 4 de diciembre de 1975, en la que se convoca a los opositores admitidos, se publica el programa y contenido del tercer ejercicio.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 4 de diciembre de 1975 del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para Profesores numerarios de entrada de «Dibujo lineal» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, por la que se citaba a los opositores y se publicaba el programa y contenido del tercer ejercicio en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre de 1975, número 310, páginas 26743 y 26744, se transcribe a continuación las correspondientes rectificaciones:

Perspectiva cónica

En el tema 11, donde dice: «Perspectiva de un foso. Aplicación a la base ática», debe decir: «Perspectiva de un toro. Aplicación a la base ática».

Historia de la arquitectura y de las artes aplicadas

En el tema 2, donde dice: «Asiria y Caldea. Templos y monumentos. Artes aplicadas», debe decir: «Asiria y Caldea. Templos y monumentos. Ornamentación».

En el tema 12, donde dice: «Arquitectura contemporánea. El racionalismo. Gropius y La Bauhaus», debe decir: «Arquitectura contemporánea. El racionalismo. Gropius y La Bauhaus».

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal, Eduardo de Santiago y Redel.

MINISTERIO DE TRABAJO

5807

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria Comarcal de Llerena (Badajoz).

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4, y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y bases 8.ª y 15 de la resolución de la Delegación General del 7 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de las plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria Comarcal de Llerena (Badajoz), se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Antonio Alonso Ruiz, Director provincial de Ambulatorios del Instituto Nacional de Previsión de Badajoz.

Presidente suplente: Don Juan Horcajadas Rivero, Jefe provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión de Badajoz.

1. Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Sección de la Residencia Sanitaria Comarcal de Llerena, de la Especialidad que se indica:

Tocoginecología

Titular: Don Juan Ramón García Camacho.
Suplente: Don Juan Pedro Martínez Garrido.

2. Vocales representantes titular y suplente del Colegio Oficial de Médicos de Badajoz, de la Especialidad que se indica:

Tocoginecología

Titular: Don Luis Jiménez Criado.
Suplente: Don Julián Casallo Gómez.

3. Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria Comarcal de Llerena:

Titular: Don Domingo Vilaplana Rubio.
Suplente: Don Juan Pedro Martínez Garrido.

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

5808

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca concurso de méritos en el Cuerpo de Ingenieros de Minas para la provisión de destinos vacantes.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Servicio de Personal y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Ingenieros de Minas, aprobado por Decreto de 16 de noviembre de 1973 se convoca concurso para la provisión de las vacantes que a continuación se relacionan, así como las resultas que puedan producirse durante la tramitación o como consecuencia del mismo: